ACTA DE INICIO

En el Municipio de Aquitania Boyacá, se reunieron, el (la) Ingeniero **FABIÁN ANDRÉS PORRAS MOLINA**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. **C-AMA-MC-023-2025**, de fecha **19 de agosto de 2025** y el (la) Señor (a) **ORGANIZACIÓN DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S "ORATRANSE S.A.S."**, en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio a las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**C-AMA-MC-023-2025**
FECHA DEL CONTRATO	**19 de agosto de 2025**
CONTRATANTE	**Municipio De Aquitania Boyacá**
NIT. CONTRATANTE	**800.077.545-5**
CONTRATISTA	**ORGANIZACIÓN DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S "ORATRANSE S.A.S."**
NIT. O CC.	***900.412.098-4***
OBJETO	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE CONDICIONES TÉCNICAS UNIFORMES, CONFORME A FICHA TÉCNICA Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADO A CONTRIBUIR CON LA COBERTURA, AMPLIACIÓN Y PERMANENCIA EDUCATIVA ESCOLAR, DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL DE TOQUILLA, MEDIANTE LA OPERACIÓN DE RUTAS DE TRANSPORTE, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y CONDICIONES TÉCNICAS, FIJADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL, EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024 - 2027**
PLAZO	**Tres (03) meses y quince (15) días, con ejecución de (60) días efectivos calendario escolar**
FECHA POSIBLE DE TERMINACIÓN	**VEINTIOCHO 28 DE NOVIEMBRE DE 2025**
VALOR	**TREINTA Y NUEVE MILLONES, SEISCIENTOS MIL PESOS MLCTE ($39.600.000,00)**

El (la) contratista y el (la) supervisor (a) procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el (la) supervisor (a) puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones, propias del objeto y alcance, dentro de los plazos o fechas señaladas, para la entrega de los productos, entregables y/o evidencias; y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

_____.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **21 de agosto de 2025**.

La presente se suscribe por los intervinientes en Aquitania Boyacá, hoy **21 de agosto de 2025**.

FABIÁN ANDRÉS PORRAS MOLINA
Supervisor(a)

ORGANIZACIÓN DE AGENCIAS TRANSPORTES Y EVENTOS S.A.S "ORATRANSE S.A.S."
Contratista

Proyectó: FABIÁN ANDRÉS PORRAS MOLINA/ Secretario de Planeación
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal